



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**2015**

OCTUBRE - DICIEMBRE

**SECRETARÍA DE FINANZAS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

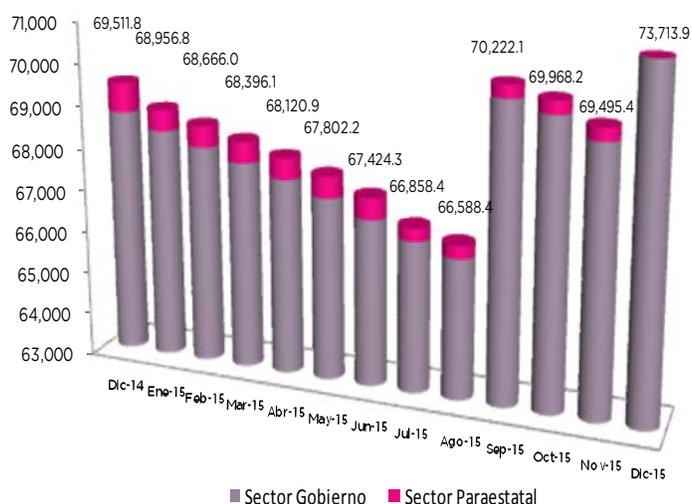
## INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL OCTUBRE -DICIEMBRE 2015

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre del año fiscal 2015.

### 1. Evolución de la Deuda Pública durante el cuarto trimestre del 2015.

El saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al cierre del cuarto trimestre del 2015 se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a diciembre del 2015 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 4 mil 179.9 millones de pesos aunado a una emisión de certificados bursátiles en el mercado de capitales por un monto de 3 mil 882.0 millones de pesos y la contratación de dos créditos simples con la banca de desarrollo y la banca comercial por un monto total de 4 mil 500 millones de pesos, lo que representó un endeudamiento neto de 4 mil 202.1 millones de pesos.

Evolución de la Deuda Pública del Distrito Federal  
(Enero - Diciembre 2015)  
Millones de pesos

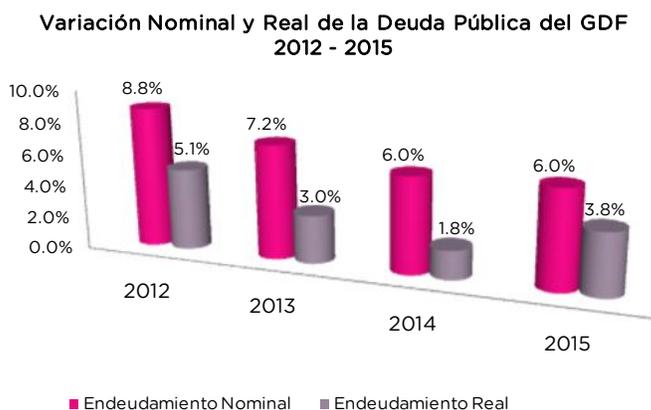


Fuente: Secretaría de Finanzas.

Lo anterior, dio como resultado un endeudamiento nominal de 6.0 por ciento y un endeudamiento real de 3.8 por ciento con respecto al cierre del 2014, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 69 mil 511.8 millones de pesos.



A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno del Distrito Federal:



Desde el 2012 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Bajo esta estrategia, la tasa de crecimiento real anual del saldo de la deuda para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 se situó en 6.4 por ciento lo que muestra un incremento moderado de los niveles de endeudamiento, dicha tasa ha mostrado una trayectoria de crecimiento moderada durante un determinado periodo de tiempo, mientras que la tasa de crecimiento anual de los ingresos propios de la Ciudad para los primeros años de la actual administración se situó en 14.3 por ciento, lo anterior es muestra del manejo responsable en materia del endeudamiento de la Ciudad.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del tercer trimestre del 2015<sup>1</sup>, este indicador se ubicó en 2.3 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 2.9 por ciento.

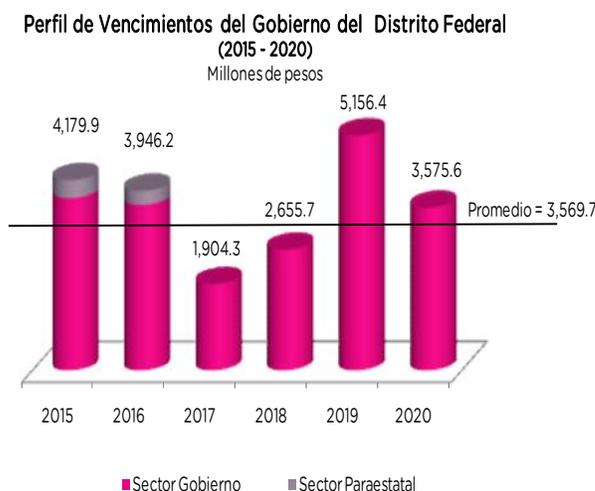
<sup>1</sup> Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: [http://obligaciones\\_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES\\_ENTIDADES/2015](http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015)



## 2. Perfil de vencimientos de principal del 2015-2020

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

A continuación se muestra el nivel de pagos de principal para los próximos 5 años:



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Como se muestra en el gráfico, al cierre de 2015, el promedio de vencimientos es de 3 mil 569.7 millones de pesos en el periodo 2015-2020. Durante el 2015 se cuenta con los vencimientos de las emisiones GDFCB-10 y GDFCB-05. Durante 2016 se cuenta con el vencimiento de los créditos contratados por sector paraestatal no financiero. Mientras que en 2019 se cuenta con los vencimientos de los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y la creación de la reserva de capital de las emisiones GDFEC15 y GDFECB 15-2.

Sin embargo, es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros, para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 17 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.



### 3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

En el periodo de enero a diciembre de 2015, el Sector Gobierno, con la finalidad de diversificar las fuentes de financiamientos y equilibrar la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés y bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2015, realizó las siguientes operaciones financieras:

En el mes de septiembre, se llevó a cabo una colocación en el mercado de capitales por un monto de 3 mil 882.0 millones de pesos, dividida en dos emisiones bursátiles GDFECB15 y GDFECB15-2.

En el mes de diciembre, se contrató un crédito con la banca de desarrollo (Banobras) por un monto de 1 mil millones de pesos, a un plazo de 10 años y tasa variable (TIIE) más una sobretasa de 0.41 puntos porcentuales.

En el mismo mes de diciembre, a través de la banca comercial (Santander) se contrató un crédito por un monto 3 mil 500 millones de pesos, a un plazo de 7 años y tasa variable (TIIE) más una sobretasa de 0.38 puntos porcentuales.

A continuación se muestran las condiciones financieras de los créditos dispuestos:

Colocación 2015 Enero - Diciembre (Millones de pesos) <sup>1</sup>						
Origen	Fuente de Financiamiento	Plazo	Tasa de Interes	Sobretasa	Línea de credito	Importe Dispuesto
Mercado de Valores	GDFECB15	5 años	TIIE	0.12	2,500.0	1,382.0
Mercado de Valores	GDFECB15-2	10 años	6.7		2,500.0	2,500.0
Banca de Desarrollo	Banobras	10 años	TIIE	0.41	1,000.0	1,000.0
Banca Comercial	Santander	7 años	TIIE	0.38	3,500.0	3,500.0
<b>Total</b>						<b>8,382.0</b>

<sup>1</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

Cabe destacar, que para una buena práctica en el manejo de la deuda la actual administración está muy atenta a ciertas consideraciones como los son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos, el compromiso a futuro de los fuentes que financiarán el servicio de la deuda.



#### 4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

La estrategia responsable de endeudamiento pública asumida por la actual administración contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, ya que se considera al crédito público como una fuente complementaria de recursos para el Presupuesto de Egresos, mismos que se destinan a concretar proyectos de obra pública productiva cuya naturaleza e impacto justifica el uso de estos recursos en beneficio de la ciudadanía.

A continuación se detalla el destino de los recursos de crédito para la ejecución de obras elegibles:

#### Cartera de Proyectos del Gobierno del Distrito Federal con Recursos de Crédito 2015 Millones de Pesos

Clasificación de Proyectos	Monto de deuda estimado
Proyectos de Seguridad e Impartición de Justicia	\$944.11
Proyectos de Infraestructura y Movilidad	\$2,910.30
Proyectos de Economía y Cultura	\$996.43
Deuda Pública	\$4,064.53
<b>Total</b>	<b>\$8,915.37</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas. Cifras Preliminares.

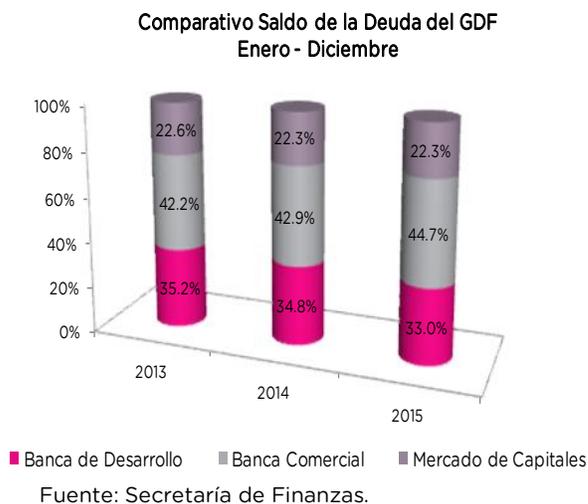
La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.



## 5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del cuarto trimestre del 2015, el 44.7 por ciento de la deuda se encuentra contratado con la Banca Comercial, el 33.0 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 22.3 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.



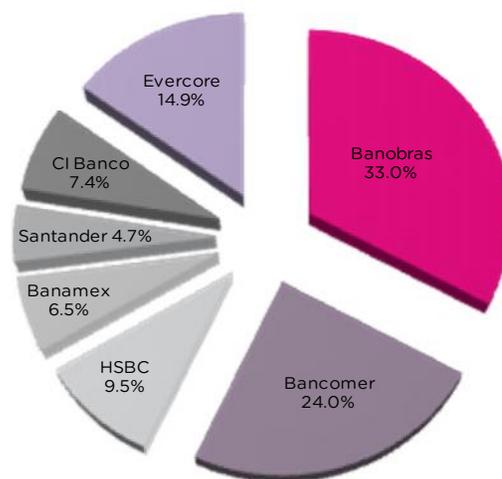
El Gobierno de la Ciudad de México ha consolidado su presencia en los mercados financieros con el fin de aprovechar con eficacia las condiciones de los últimos años en los mercados financieros, para contraer obligaciones a niveles más bajos de tasa de interés.

Como se muestra en el gráfico, la banca comercial predomina en la cartera de créditos derivado de la contratación de un crédito con Santander por un monto de 3 mil 500 millones de pesos, mientras que con la banca de desarrollo se celebró un contrato por 1 mil millones de pesos.

En el gráfico de la derecha, se muestra el desglose por acreedor, la participación de la Banca Comercial, predominando en participación Bancomer con un 24.0 por ciento del saldo total vigente y la reciente incorporación a la cartera de Santander (México) con un 4.7 por ciento del saldo total vigente. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de certificados fiduciarios vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.

Por otro lado la Banca de desarrollo representa un 33.0 por ciento del saldo total vigente de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

## Composición por acreedor Enero-Diciembre 2015



Fuente: Secretaría de Finanzas.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivos primordiales cubrir las necesidades de financiamiento de la ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo. Actualmente, el 50.8 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 49.2 por ciento a tasa variable.

## 6. Servicio de la deuda.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 8 mil 300.2 millones de pesos, de los cuales 7 mil 860.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 94.7 por ciento del servicio total y 439.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que respresenta el 5.3 por ciento del servicio total, como se muestra en el gráfico de la derecha.

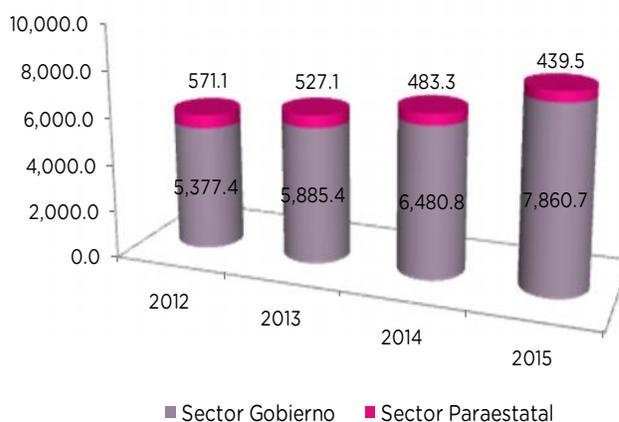
El servicio de la deuda del sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente en los últimos años, lo anterior se debe al próximo vencimiento en 2016 de tres créditos.

## 7. Costo financiero de la deuda.

Al cuarto trimestre el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 4 mil 120.4 millones de pesos. En el gráfico derecho, se muestra el detalle por sector y un comparativo desde 2012 a la fecha.

El incremento del costo financiero del sector gobierno respecto al año 2014, es resultado de un incremento en el número de créditos contratados que conforman la cartera de deuda de Gobierno del Distrito Federal.

**Servicio de la Deuda Pública del GDF  
(Enero - Diciembre)**  
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas.

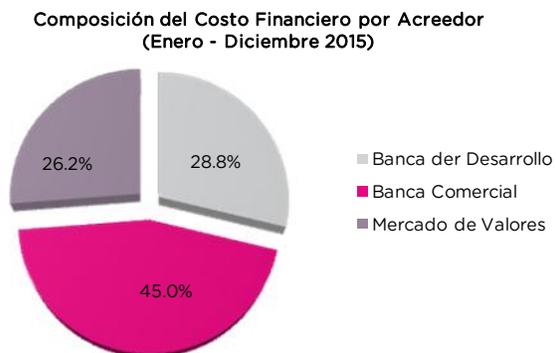
**Costo Financiero de la Deuda Pública del GDF  
(Enero-Diciembre)**  
Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas.



A continuación se detalla el costo financiero por acreedor:



Como se observa la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial con un 45.0 por ciento, una de las razones es la gran cantidad de créditos contratados en este sector.

Por otro lado, el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el gran periodo de gracia que se otorgo a los créditos contratados en 2007.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

## 8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

## 9. Evolución por línea de crédito.

A continuación se muestra la evolución por línea de crédito, mostrando el saldo al cierre del 2014, la amortización acumulada por cada una de las líneas de crédito, el saldo a diciembre de 2015, la variación de endeudamiento en cada una de ellas, así como el saldo por sector y acreedor, respecto al Producto Interno Bruto del Distrito Federal.

Endeudamiento del Gobierno del Distrito Federal por Línea de Crédito <sup>1</sup>								
(Enero - Diciembre)								
Millones de pesos								
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Colocación	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Endeudamiento	Variación Endeudamiento	Proporción respecto al PIB	
							2014	2015*
<b>Total Deuda GDF</b>	<b>69,511.8</b>	<b>8,382.0</b>	<b>4,179.9</b>	<b>73,713.9</b>	<b>4,202.1</b>	<b>( 6.6)</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.3%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>68,811.4</b>	<b>8,382.0</b>	<b>3,786.3</b>	<b>73,407.0</b>	<b>4,595.7</b>	<b>( 4.9)</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.3%</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>23,465.2</b>	<b>1,000.0</b>	<b>472.7</b>	<b>23,992.4</b>	<b>527.3</b>	<b>( 0.5)</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.7%</b>
Banobras 4,000	4,000.0		0.0	4,000.0	0.0	0.0%		
Banobras 4,459	4,369.1		21.0	4,348.1	( 21.0)	(0.5)%		
Banobras 4,806	4,763.8		10.6	4,753.2	( 10.6)	(0.2)%		
Banobras 1,914	1,181.4		244.4	937.0	( 244.4)	(20.7)%		
Banobras 175	134.8		9.7	125.1	( 9.7)	(7.2)%		
Banobras 1,499	1,463.0		36.1	1,426.8	( 36.1)	(2.5)%		
Banobras 2,138	2,138.6		0.0	2,138.6	0.0	0.0%		
Banobras 294	294.9		0.0	294.9	0.0	0.0%		
Banobras 1,954	1,813.8		140.4	1,673.4	( 140.4)	(7.7)%		
Banobras 145	135.3		10.5	124.8	( 10.5)	(7.7)%		
Banobras 196	196.8		0.0	196.8	0.0	0.0%		
Banobras 1,024	1,024.3		0.0	1,024.3	0.0	0.0%		
Banobras 1,949	1,949.4		0.0	1,949.4	0.0	0.0%		
Banobras 1,000	0.0	1,000.0	0.0	1,000.0	1,000.0	0.0%		
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>29,805.5</b>	<b>3,500.0</b>	<b>370.5</b>	<b>32,935.0</b>	<b>3,129.5</b>	<b>( 0.8)</b>	<b>1.0%</b>	<b>1.0%</b>
Bancomer 4,700	4,667.4		11.0	4,656.5	( 11.0)	(0.2)%		
Bancomer 3,457	3,434.0		8.1	3,425.9	( 8.1)	(0.2)%		
Bancomer 500	371.1		64.6	306.4	( 64.6)	(17.4)%		
Bancomer 811	233.9		119.6	114.3	( 119.6)	(51.1)%		
Bancomer 7,000	6,760.8		86.5	6,674.4	( 86.5)	(1.3)%		
Bancomer 2,500	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
FID HSBC 258525	7,000.0		0.0	7,000.0	0.0	0.0%		
Banamex 1,500	1,338.3		80.8	1,257.5	( 80.8)	(6.0)%		
Banamex 3,500	3,500.0		0.0	3,500.0	0.0	0.0%		
Santander 3,500	0.0	3,500.0	0.0	3,500.0	3,500.0	0.0%		
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>15,540.7</b>	<b>3,882.0</b>	<b>2,943.1</b>	<b>16,479.7</b>	<b>938.9</b>	<b>( 3.7)</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.5%</b>
GDFCB05	738.5		738.5	0.0	( 738.5)	(100.0)%		
GDFCB06	1,292.3		1,292.3	0.0	( 1,292.3)	(100.0)%		
GDFCB07	575.0		0.0	575.0	0.0	0.0%		
GDFCB07-2	2,425.0		404.2	2,020.8	( 404.2)	(16.7)%		
GDFCB10	154.1		154.1	0.0	( 154.1)	(100.0)%		
GDFCB10-2	2,521.0		0.0	2,521.0	0.0	0.0%		
GDFCB11	708.0		354.0	354.0	( 354.0)	(50.0)%		
GDFECB12	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
GDFECB13	2,126.9		0.0	2,126.9	0.0	0.0%		
GDFECB14	2,500.0		0.0	2,500.0	0.0	0.0%		
GDFECB15	0.0	1,382.0	0.0	1,382.0	1,382.0	0.0%		
GDFECB15-2	0.0	2,500.0	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0%		
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>700.5</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>306.9</b>	<b>( 393.6)</b>	<b>( 1.7)</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>700.5</b>	<b>0.0</b>	<b>393.6</b>	<b>306.9</b>	<b>( 393.6)</b>	<b>( 1.7)</b>		
Banobras 8086	126.5		63.2	63.2	( 63.2)	(50.0)%		
Banobras 8087	313.9		156.9	156.9	( 156.9)	(50.0)%		
Banobras 8088	260.1		173.4	86.7	( 173.4)	(66.7)%		

<sup>1</sup> Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

\*Estimación del PIB del Distrito Federal de acuerdo a información pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Septiembre 2015.



## 10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2015, considerando los 5 mil millones de pesos autorizados por el Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

Programa de Colocación Trimestral 2015 Enero - Diciembre (Millones de pesos) <sup>1/</sup>					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	3,882.0	4,500.0	8,382.0
Amortización <sup>2/</sup>	1,115.8	971.8	1,084.1	1,008.2	4,179.9
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>-1,115.8</b>	<b>-971.8</b>	<b>2,797.9</b>	<b>3,491.8</b>	<b>4,202.1*</b>

<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las emisiones bursátiles.

\*Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2015 fue de 5,000 mdp, sin embargo solo se utilizaron 4,202.1 mdp mostrando la gran responsabilidad y prudencia en el manejo de las finanzas públicas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

El endeudamiento de la ciudad durante el ejercicio fiscal 2015 se debió a la contratación de créditos por un monto de 8 mil 382 millones de pesos, de los cuales 4 mil 179.9 millones de pesos corresponden a la amortización de 2015, por lo anterior, del techo autorizado para el ejercicio fiscal 2015 solo se contrató 4 mil 202.1 millones de pesos, una muestra más del manejo responsable del endeudamiento de la ciudad que mantiene la actual administración.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



# 2015

OCTUBRE - DICIEMBRE



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE  
LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**